

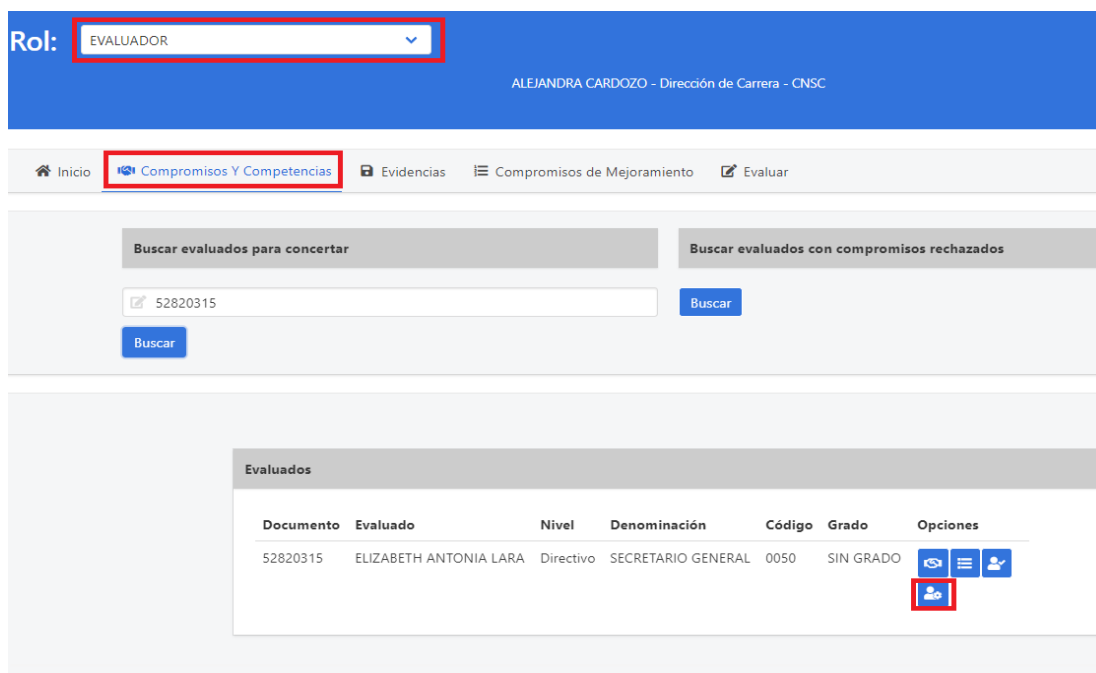
FIJACIÓN DE COMPROMISOS- RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ANTE RECLAMO

El presente documento tiene como propósito servir de guía para realizar el ajuste correspondiente a los compromisos fijados por el evaluador, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo, del artículo 3° del acuerdo 617 de 2018:

“PARÁGRAFO. La Comisión de Personal de la entidad conocerá y decidirá en única instancia, las reclamaciones que promuevan los evaluados por inconformidad frente a los compromisos. La decisión deberá proferirse en un término máximo de diez (10) días hábiles tanto para el período anual como para el período de prueba. Si prospera la reclamación, el evaluador deberá ajustarlos, teniendo en consideración los parámetros señalados por la Comisión de Personal.”

En este sentido, cuando prospere una reclamación presentada ante la Comisión de Personal de la entidad por inconformidad frente a los compromisos concertados o fijados, el evaluador deberá proceder a ajustarlos de la siguiente manera:

En el módulo de “Compromisos y Competencias”, una vez se consulta el número de cédula del evaluado, los usuarios “Evaluadores” tienen acceso a la opción de **“Ajustar Compromisos concertados”**, la cual deberán seleccionar, para los fines correspondientes, así:



Rol: EVALUADOR


ALEJANDRA CARDOZO - Dirección de Carrera - CNSC

Inicio **Compromisos Y Competencias** Evidencias Compromisos de Mejoramiento Evaluar


Buscar evaluados para concertar Buscar evaluados con compromisos rechazados

52820315 Buscar

Buscar

Documento	Evaluated	Nivel	Denominación	Código	Grado	Opciones
52820315	ELIZABETH ANTONIA LARA	Directivo	SECRETARIO GENERAL	0050	SIN GRADO	



Evaluados						
Documento	Evaluated	Nivel	Denominación	Código	Grado	Opciones
52820315	ELIZABETH ANTO NIA LARA	Directivo	SECRETARIO GENERAL	0050	SIN GRADO	   

Al dar clic en el icono  "Ajustar Compromisos concertados", el evaluador cuenta con las opciones de "Editar" y "Eliminar Compromiso" en relación con los compromisos funcionales concertados o fijados, además de la posibilidad de registrar nuevos compromisos en la opción "Ingresar compromiso funcional", así como, podrá ingresar o eliminar nuevos compromisos comportamentales en las opciones "Ingresar compromiso comportamental" y "Eliminar compromiso" respectivamente.

Compromisos

Compromisos funcionales

Ingresar compromiso funcional

Meta	Compromiso	Peso	Opciones
Desarrollar el proceso de Evaluación de desempeño.	Dar respuesta a los requerimientos y/o peticiones asignados, relacionados con los asuntos de la dependencia en los términos legales establecidos.	100	 

Compromisos comportamentales

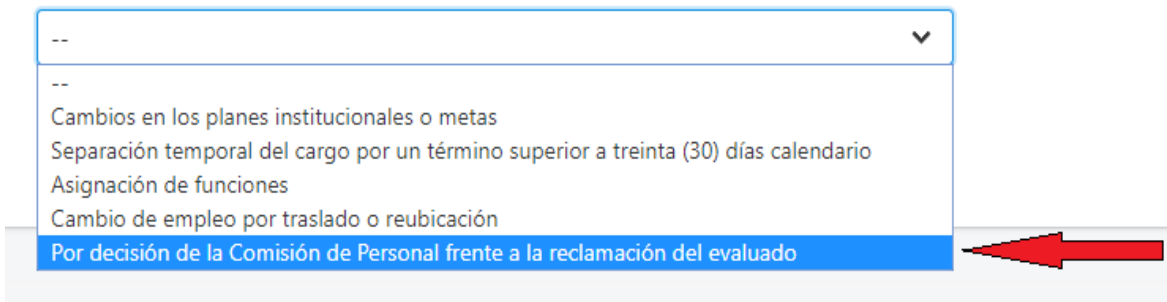
Recuerde que para la concertación de compromisos, TODAS las competencias comportamentales a evaluar se deben seleccionar de las contempladas en el Decreto 2539 de 2005 o bien en el Decreto 815 de 2018, según corresponda.

Ingresar compromiso comportamental

Compromiso	Opciones	¿Es propuesto por el jefe de entidad?
Aprendizaje continuo - Decreto 815		<input type="checkbox"/>
Orientación a resultados - Decreto 815		<input checked="" type="checkbox"/>
Compromiso con la organización -Decreto 815		<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo en equipo -Decreto 815		<input type="checkbox"/>

Finalmente, deberá seleccionar el motivo “Por decisión de la Comisión de personal frente a la reclamación del evaluado.”

Motivo ajuste Compromisos concertados



--

--

Cambios en los planes institucionales o metas

Separación temporal del cargo por un término superior a treinta (30) días calendario

Asignación de funciones

Cambio de empleo por traslado o reubicación

Por decisión de la Comisión de Personal frente a la reclamación del evaluado

Recuerde que una vez se finalice el procedimiento correspondiente, se deberá confirmar el ajuste para guardar los cambios en la concertación realizada, y finalmente el sistema mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

